I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Navegando el Futuro

DECRETO Nº 12105

PUERTO MONTT, 22/12/2009.

V I S T O S: Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad, refundida por D.F.L Nº 1 – 19704 (Ministerio del Interior), publicado el 3 de mayo de 2002, el Reglamento Municipal Nº 001 del 02 de enero de 2002, sobre delegación de Atribuciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE:

a.- El Programa denominado "Puerto Montt es una Fiesta, Verano 2010" a realizarse desde el 01 de enero al 30 de marzo de 2010.

b.- Que , el programa "Puerto Montt es una Fiesta, Verano 2010" pretende brindar una oferta gratuita y de calidad de espectáculos para la comunidad y sus turistas.

c.- Que, existen recursos presupuestarios disponibles..

DECRETO

1.- ***AUTORIZASE,*** el desarrollo del Programa denominado "Puerto Montt es una Fiesta, Verano 2010" <a realizarse desde el 01 de enero al 30 de marzo de 2010.

2.- **DESIGNASE,** al Director de Desarrollo Comunitario o a su subrogante como responsable de este programa.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que genera el presente Decreto a las siguientes cuentas del presupuesto municipal y por un monto total de $ 170.000.000 (ciento setenta millones de pesos).:

Nº	Denominación Cuenta	Ítem	Presupuesto $
1.	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	22.08.011	$ 160.000.000.-
2.	Servicios de Publicidad	22.07.001	$ 6.500.000.-
3.	Servicios de Impresión	22.07.002	$ 1.000.0000.-
4.	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	22.02.002	$ 2.500.000,-

Monto Total $ 170.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
29 DIC 2009
Nº SISTEMA 23623
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MDRCSA/cmt